

# COMUNICADO DE PRENSA

**21 DE FEBRERO DE 2023**

El Comando de la Novena Brigada, unidad militar orgánica de la Quinta División del Ejército Nacional, se permite informar a la opinión pública que:

1. Mientras se cumplía con el deber de salvaguardar la vida de los habitantes del occidente del Huila y proteger los bienes estratégicos en esta zona del departamento, al paso de una patrulla motorizada del Batallón de Infantería N.º 26 Cacique Pigoanza, fue activado un artefacto explosivo, acción que infringe los derechos humanos y las normas del derecho internacional humanitario.
2. El hecho se registró en horas de la mañana, en la vereda Los Kioskos, en la vía La Plata, Huila, -Inzá, Cauca. Allí, por la fuerte explosión, muere el soldado profesional Wilmer Vargas Medina y resulta herido un suboficial, quien fue trasladado a un centro asistencial donde a esta hora recibe atención médica.
3. La acción criminal habría sido perpetrada por el grupo armado organizado residual Columna Móvil Dagoberto Ramos, estructura armada que utiliza como economía ilícita el tráfico de estupefacientes, y a la cual, en el transcurso del año, se le han decomisado más de dos toneladas de alcaloides. Sobre este hecho serán instauradas las denuncias correspondientes.
4. Es de destacar que el soldado profesional Wilmer Vargas Medina, con más de 17 años de servicio a la patria, había sido condecorado por su capacidad y desempeño para enfrentar con contundencia el flagelo del narcotráfico.
5. El Comando de la Novena Brigada envía un saludo de condolencias a la familia de nuestro soldado, quien ofrendó su vida en cumplimiento del deber constitucional. Elevamos plegarias al Todopoderoso para que les dé la fortaleza que les permita soportar tan sensible pérdida, una que también enluta al pueblo colombiano.

**PATRIA HONOR LEALTAD**